ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1501

Ciudad de México, a 13 de marzo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1501
Fecha de recepción de la información: 09 de marzo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISA / HR9843	80
BAÑADOR / HC8562	193
BAÑADOR / HT2161	236
CHAMARRA / HB9369	14
CAMISA / IC8399	256
BAÑADOR / HC8562	234
CHAMARRA / HM4255	770
PANTALÓN / IC5754	108
SUDADERA / HR4353	286
SHORT / HN8011	164
SHORT / HY2674	116
SHORT / HS7453	374
FALDA / HR9881	313
FALDA / HR9881	12
FALDA / HR9881	93
FALDA / HR9881	7
CHAMARRA / HT9407	97
SHORT / IC2284	100
SHORT / HR9972	521
SHORT / HY5503	121
SHORT / HY5503	3
PANTALÓN / IC5288	105

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PANTALÓN / IC5288	1
PANTALÓN / IC5288	644
BLUSA / IC7215	158
BLUSA / IC7215	1
SHORT / HN5555	239
SHORT / HN5555	40
FALDA / IB7372	89
FALDA / IB7372	147
SHORT / HR6615	153
FALDA / IB7372	283
SUDADERA / IC0691	127
MOCHILA / HT6933	302
MOCHILA / HZ6989	1253
MOCHILA / HR5344	240
CANGURERA / HT4758	923
MALETA / HT4759	293
CANGURERA / HR9622	375
MOCHILA / HT4756	3118

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.